

PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento de los vehículos propiedad de la Legislatura del Estado de Querétaro.

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCION	DOCUMENTO Y/O OBSERVACIONES		
1	Transportes	Cada 10,000 mil kilómetros se realiza el mantenimiento preventivo de las unidades a cargo del área de trasportes.			
2	Transportes	Solicita el servicio de la unidad o cualquier tipo de reparación a Recursos Materiales	Formato de requisición		
3	Oficial Mayor	Autoriza la solicitud del servio y regresa la requisición a Transportes.	Formato de requisición		
4	Transportes	Entrega la requisición autorizada por el Oficial Mayor a Recursos Materiales.			
5	Recursos Materiales	Designa y llama al proveedor para que proceda a recoger la unidad y se realice lo solicitado.			
6	Proveedor	Hace el mantenimiento y entrega la unidad a Recursos Materiales.			
7	Recursos Materiales	Entrega la unidad a Transportes para la realización de labores administrativas.			
8	Transportes	Asigna a las diferentes actividades a realizar y se checa que la unidad no presente ninguna falla durante su uso.			
9	Transportes	Si la unidad en buen estado se acepta, y si se detecta alguna anomalía se le informa a Recursos Materiales.			
EMITIDO TRANSPORTES		AUTORIZADO OFICIALÍA MAYOR	FECHA EMISION 22 DE JUNIO 06	FECHA REVISION 14 FEB 07	REV. Nº 01

PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento de los vehículos propiedad de la Legislatura del Estado de Querétaro.

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCION	DOCUMENTO Y/O OBSERVACIONES
10	Recursos Materiales	Hace el reclamo al proveedor de la falla reportada por Transportes.	
11	Proveedor	Corrige falla y entrega la unidad a Recursos Materiales y pasa al punto 7.	
12		Termino de procedimiento	

EMITIDO TRANSPORTES	AUTORIZADO OFICIALÍA MAYOR	FECHA EMISION 22 DE JUNIO 06	FECHA REVISION 14 FEB 07	REV. Nº 01
-------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------------	------------------------------------	----------------------